

Para redactar la memoria debes consultar los criterios de tu titulación, pero nosotros te damos orientación:

Evalúa tu práctica

1. Haz una memoria:

La memoria debe de tener una extensión de unas 15 páginas en las que se debe incluir:

- 1- Datos personales del/la estudiante.
- 2- Entidad colaboradora donde se han realizado las prácticas y el lugar de ubicación.
- 3- Descripción concreta y detallada de las tareas, trabajos desarrollados y departamentos de la entidad a los que ha estado asignado:
 - a. Situación geográfica de la misma.
 - b. Descripción aportando datos (empresa, horas y fechas, tutores, responsables...).
- 4- Valoración de las tareas desarrolladas con los conocimientos y competencias que se han adquirido:
 - a. Actividades realizadas durante las prácticas.
 - b. ¿En qué grupo de trabajo/equipo te integraste?
 - c. ¿Qué conocimientos se requerían al inicio de la práctica para realizarla? (diferenciar entre académicos e informáticos)
- 5- Relación de las situaciones planteadas y el procedimiento seguido para su resolución.
- 6- Identificación de las aportaciones que han supuesto las prácticas.
- 7- Consideración personal de las prácticas y sugerencias a mejorar.

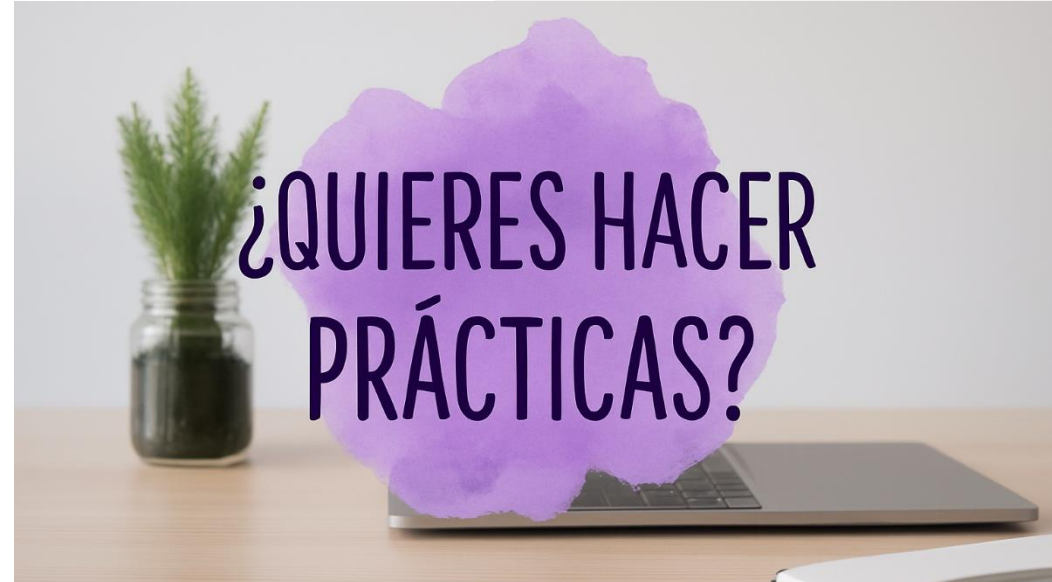
2. Complimenta las encuestas de evaluación

Recuerda que el proceso debes iniciarlo tú, y para que los créditos puedan ser reconocidos, es necesario que tanto el tutor de empresa como el tutor de la UPV realicen la evaluación correspondiente

3. Plazo de evaluación

La evaluación debe ser en el menor plazo posible dentro del curso académico y/o antes de presentar el TFM.

Titulación	Créditos titulación	Nº créditos curriculares	Nº horas curriculares	Nº máx. horas extracurriculares
M. Acuicultura	60	6	150	600
M. Computación en la Nube y de Altas Prestaciones	60	0	0	600
M. Cooperación al Desarrollo	90	20	500	900
M. Gestión Cultural	75	5	125	750
M. Gestión de la Seguridad y Calidad Alimentaria	60	8	200	600
M. Ing. Análisis de Datos, Mejora de Procesos y Toma Decisiones	60	8	200	600
M. Ing. Computadoras y Redes	60	6	150	600
M. Ing. Y Tecnología de Sistemas Software	60	0	0	600
M. Inteligencia Artificial, Rec. Formas e Imagen Digital	60	0	0	600
M. Investigación Matemática	60	0	0	600
M. Lenguas y Tecnología	60	0	0	600
M. Mejora Genética Animal y Biotecnología de la Reproducción*	120	0	0	1200
M. Mejora Genética Vegetal	120	0	0	1200
M. Sistemas Propulsivos para una Movilidad Sostenible*	90	18	0	1200
M. Producción Animal	60	0	0	600
M. Química Sostenible	60	0	0	600
M. Enología	60	0	0	600
M. Estudios de la Ciencia, Tecnología e Innovación	60	6	150	600



UPE – Másteres Oficiales
 Unidad de Másteres Universitarios – Edif. 4E – 2º piso
 Camino de Vera, s/n. 46022 VALENCIA
 Tel. 96.987.91.52 / Fax 96.387.71.59
 e-mail: practicas.master@sie.upv.es
 Horario de atención: lunes a viernes: 11:30 a 13:30

UPE UMU

Unidad de Prácticas
 en Empresas
 Másteres Oficiales
 UPV



Titulación	Créditos titulación	Nº créditos curriculares	Nº horas curriculares	Nº máx. horas extracurriculares
M. Biotecnología Biomédica	90	6	150	900
M. Biotecnología Molecular y Celular de Plantas	90	0	0	900
M. Economía Agroalimentaria y del Medio Ambiente	60	6	150	600
M. Erasmus Mundus en Sanidad Vegetal en Agricultura Sostenible	120	0	0	1200
M. Ingeniería del Hormigón	90	5	125	900
M. Ciencias e Ingeniería de los Alimentos	60	8	200	600

Requisitos para hacer prácticas en empresa

1. Estar **matriculado/a** en cualquier titulación de la Universidad Politécnica de Valencia que pertenezca a la Unidad de Másteres Oficiales.
2. **Prácticas curriculares:** siempre que el plan de estudios del título las contemple, deberás solicitar previamente la matriculación en la asignatura de prácticas.
3. **Prácticas extracurriculares:** no requieren matriculación de prácticas

1. Curso académico (1 de septiembre hasta el 31 de agosto)
2. **Dedicación:**

- **Máximo:** 8h/día → 40h/semana.
- **Mínimo:** 10h/semana.

Podrás realizar las prácticas a lo largo de todo el curso académico, siempre que se cumpla con la Normativa.

¿Durante cuánto tiempo puedo hacer prácticas?

¿Cómo lo hago?

Para poder realizar prácticas debes estar **MATRICULADO** del título con el que se relacione.

¿Cuándo? En el momento que obtengas una práctica y/o consulta en la **dirección de tu máster**.

RECUERDA: el número de créditos extra/curriculares está establecido en la **normativa específica de tu Máster**.

¿DÓNDE? Registrarse en la **Base de Datos** del Servicio Integrado de Empleo (SIE)

SIE: <https://www.upv.es/entidades/sie/> (Acceso a servicios > Prácticas en empresa Estudiante > Inscripción BD curricular > Opción A).

FIRMA ELECTRÓNICA, ¿DÓNDE?

<https://www.upv.es/contenidos/siepract/download/17757/>

EXTRANJERO: Regulariza tu situación administrativa, hacer el cambio de PASAPORTE a NIE y regístrate en la base de datos una vez realizado el cambio.

PUEDES ACUDIR A:

SERVICIO DE ALUMNADO (<https://www.upv.es/entidades/SA/>)

OFICINAS DE PROGRAMAS INTERNACIONALES DE INTERCAMBIO:

(<https://www.upv.es/entidades/OPII/>)

Encuentra tu práctica

Opción 1:

A través de la **dirección de tu máster**.

Opción 2:

Autocandidatura una empresa donde esté interesado en hacer prácticas. **NO OLVIDES TU CV Y CARTA DE PRESENTACIÓN.**

Opción 3: Servicio Integrado de Empleo: <https://www.upv.es/contenidos/siepract/ofertas/>

Seguridad Social

La empresa tiene la obligación de dar de alta al/la estudiante en la **Seguridad Social**

Más información en:

<https://www.upv.es/contenidos/siepract/normativa/>

¿Dónde? web del SIE:

AQUÍ PUEDES VER CUANTAS HORAS TIENES DISPONIBLES PARA HACER PRÁCTICAS.

<https://www.sie.upv.es/meta1b/PCalculadora.aspx?lang=ES>

¿Qué entregar? CONVENIO DE PRÁCTICAS

<https://www.upv.es/contenidos/siepract/17477-2-2/>

RECUERDA: Firmas electrónicas (no escaneada) donde corresponda y por cada integrante.

http://www.upv.es/contenidos/SIEPRACT/infoweb/siepract/info/Instrucciones_firma_electronica.pdf

¿Cómo se remite? Al correo electrónico practicas.master@sie.upv.es con una antelación mínima de 10 días naturales al inicio de la práctica. Si la práctica es en el extranjero deberá presentarse 30 días antes. **El convenio debe enviarse a través del mail institucional.**

¿Cómo finaliza la práctica? Evaluándola a través de tu Intranet

¡Recibes mails avisando de procedimiento y plazos!

Pasos para la gestión del convenio de prácticas

Dotación mínima por hora, 5€

Bolsa económica

Modificación/ Rescisión

MODIFICACIÓN: Si se modifican las condiciones se comunicará mediante el modelo de modificación a la Unidad de Prácticas. Dicho correo se presentará con las firmas electrónicas, al correo de prácticas y con 10 días naturales de antelación.

<https://www.upv.es/contenidos/siepract/modificacion/>

RESCISIÓN: Si se desea rescindir de una práctica, se comunicará mediante el modelo de rescisión a la Unidad de Prácticas. Dicho correo se presentará con las firmas electrónicas, al correo de prácticas y con 7 días naturales de antelación. Tanto el/la estudiante como la empresa podrán rescindir una práctica en cualquier momento siempre por causa justificada y avisando a las otras partes con suficiente antelación previa a la rescisión.

<https://www.upv.es/contenidos/siepract/rescision/>